COMITÉ DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2015 "SERVICIO SOCIAL – ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y GENERALES, VÁLVULAS, MARCAPASOS, MATERIALES TRAUMATOLÓGICOS VARIOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y OTROS – AD REFERÉNDUM A REPROGRAMACIÓN FINANCIERA 2015" ID 286.864

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resoluciones del Consejo de Administración de la DIBEN N° 07/1006/15, de fecha 16 de enero de 2015, y N° 06/1027/15 del 22 de abril de 2015,** eleva el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente Licitación Pública Nacional, en los siguientes términos.----------

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación:----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 24 de abril del año dos mil quince siendo las 09:30 hs., conforme al cronograma fijado para la presente **Licitación Pública Nacional N° 02/2015 "SERVICIO SOCIAL – ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y GENERALES, VÁLVULAS, MARCAPASOS, MATERIALES TRAUMATOLÓGICOS VARIOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y OTROS – AD REFERÉNDUM A REPROGRAMACIÓN FINANCIERA 2015" ID 286.864**, se procedió a la APERTURA DE OFERTAS de los oferentes que en numero de **23 (veintitrés)** presentaron sus propuestas en los LOTES que componen el presente llamado, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, (Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y 20º inc. w de la Ley Nº 2.051/03; Presupuesto debidamente presentado con firma y sello del representante; Poder de Representación; Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con vigencia de 90 (noventa) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.----------

A continuación se detallan los montos ofertados por los oferentes:----------

Armando J. José Roiza Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César [illegible] Solías, Director
Asesoría Jurídica DIBEN

Rossiana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dra. Rosa Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Nro.	Oferente	RUC	MONTO TOTAL OFERTA
1	ANA BEATRIZ LEIVA ORUE (ALL MED IMPORT – EXPORT)	740281-3	400.100.000
2	ANDRES H. ARCE SA	80023488-0	386.600.000
3	B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	80012330-1	2.598.400.000
4	BAYER SA	80016201-3	178.718.400
5	BIOETHIC PHARMA S.A.	80058902-5	164.400.000
6	BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.	80049042-8	2.180.000.000
7	CASA BOLLER S.A.	80001556-8	1.549.146.900
8	CATETERES Y AFINES S.A.	80030030-0	924.882.000
9	CENTRO MEDICO AMANECER S.R.L.	80007483-1	784.350.000
10	CHACO INTERNACIONAL SA	80026564-5	879.000.000
11	CODEX S.R.L.	80000173-7	2.598.000.000
12	DENTAL SUDAMERICANA S.R.L.	80001664-5	854.290.000
13	ELECTROMEDICAL SRL	80012915-6	383.232.000
14	FADA PHARMA PARAGUAY SA	80056840-0	146.440.000
15	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	80006276-0	248.929.000
16	INSUMOS MEDICOS S.A.	80029801-2	894.580.000
17	LA CASA DEL MEDICO SA	80011068-4	100.000.000
18	LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO (CIRUMED)	297749-4	2.863.880.000
19	MECOMPA SA	80004221-2	580.000.000
20	ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.	80003385-0	1.615.646.000
21	PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA SRL	80016454-7	233.000.000
22	ROEMMERS	80003391-4	284.100.000
23	SIEGEN S.A.	80037885-7	246.540.320

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. [illegible], Director
Asesoría Jurídica
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

A continuación se transcriben las observaciones realizadas en el acta de apertura de ofertas. :

"Observaciones: 1- El representante de la firma ORTOPEDIA MINARDI S.R.L manifiesta que:
En los ítems que piden cemento quirúrgico algunas firmas no tiene la representación del mismo.
2- El representante de la firma B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. manifiesta que:
En los ítems correspondientes a materiales traumatológicos en los cuales se precisan de cemento quirúrgico, en el Pliego no se solicita la representación del cemento propiamente dicho. "

Sobre las observaciones realizadas, el Comité de Evaluacion indicó que en cuanto a la redacción de Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, no se solicita la representación de los cementos quirúrgicos que son utilizados en las cirugías.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

Se han formulado consultas a la Dirección de Contrataciones Públicas Institucional, las cuales han sido contestadas en tiempo y forma y se encuentran debidamente publicadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.----------

ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Que, resulta documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios debidamente llenados y firmados, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330. Es así que se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1 del art. 61 del decreto 21909/03. ----------

Del análisis realizado al momento de la apertura de los sobres, se ha verificado que TODOS los oferentes han presentado LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL exigidos por la Ley, por lo tanto sus ofertas fueron susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, conforme se demuestra en el SIGUIENTE CUADRO:----------

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. [illegible]
Asesor Jurídico Director
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dra. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del Firmante / Documentos Sociales	Declaración Jurada del Art. 40.
1	ANA BEATRIZ LEIVA ORUE (ALL MED IMPORT – EXPORT)	✓	✓	✓	✓
2	ANDRES H. ARCE SA	✓	✓	✓	✓
3	B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	✓	✓	✓	✓
4	BAYER SA	✓	✓	✓	✓
5	BIOETHIC PHARMA S.A.	✓	✓	✓	✓
6	BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.	✓	✓	✓	✓
7	CASA BOLLER S.A.	✓	✓	✓	✓
8	CATETERES Y AFINES S.A.	✓	✓	✓	✓
9	CENTRO MEDICO AMANECER S.R.L.	✓	✓	✓	✓
10	CHACO INTERNACIONAL SA	✓	✓	✓	✓
11	CODEX S.R.L.	✓	✓	✓	✓
12	DENTAL SUDAMERICANA S.R.L.	✓	✓	✓	✓
13	ELECTROMEDICAL SRL	✓	✓	✓	✓
14	FADA PHARMA PARAGUAY SA	✓	✓	✓	✓
15	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	✓	✓	✓	✓
16	INSUMOS MEDICOS S.A.	✓	✓	✓	✓
17	LA CASA DEL MEDICO SA	✓	✓	✓	✓
18	LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO (CIRUMED)	✓	✓	✓	✓
19	MECOMPA SA	✓	✓	✓	✓
20	ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.	✓	✓	✓	✓
21	PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA SRL	✓	✓	✓	✓
22	ROEMMERS	✓	✓	✓	✓
23	SIEGEN S.A.	✓	✓	✓	✓

Armando José Rojas Sánchez
Dirección de Contrataciones Públicas
-DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dra. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Posteriormente, luego de la verificación minuciosa de los documentos arriba citados, se constató que las siguientes ofertas presentaron desviaciones de carácter sustancial que no pueden ser subsanadas en la etapa de evaluación, conforme con las justificaciones que siguen a continuación:

LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO - CIRUMED

EN EL LOTE N° 38 "Clavo proximal para femur largo en acero inoxidable con pernos debloqueo correspondiente tipo PFN", MODIFICA EL FORMULARIO DE OFERTA, YA QUE COTIZA POR UNA ***CANTIDAD MAXIMA 15 (QUINCE), SIENDO QUE EL PBC ESTABLECE LA CANTIDAD MAXIMA PARA ESE ITEM EN 16 (DIECISEIS) UNIDADES.***

EN EL ITEM N° 44 "Tornillo de Interferencia tipo Kurozaka en titanio el par", ***MODIFICA EL FORMULARIO DE OFERTAS, EN CUANTO A LA PRESENTACION, HACIENDO FIGURAR PARA EL ITEM MENCIONADO "PAR", EN CONTRAVENCION A LO ESTABLECIDO EN EL PBC, EL CUAL ESTABLECE QUE DEBE SER "UNIDAD".***

EN EL ITEM N° 2 DEL LOTE 61 "Clip para Aneurisma de titanio – Recto", ***MODIFICA EL FORMULARIO DE OFERTA, HACIENDOLO FIGURAR COMO ITEM N°1.. COMO RESULTADO SU OFERTA EN EL LOTE MENCIONADO CONTIENE DOS ITEMS NUMEROS 1 (UNO).***

ALL MED Import - Export, de Ana Beatriz Leiva Orue.
EN LOS LOTES 36 Y 49, OFERTA *"CLAVO INTRAMEDULAR P/ TIBIA NO FRESADO TIPO UTN CON PERNOS DE BLOQUEO* ***EN ACERO INOXIDABLE****"*, DEBIENDO SER *"CLAVO INTRAMEDULAR P/ TIBIA NO FRESADO TIPO UTN CON PERNOS DE BLOQUEO* ***EN ACERO QX";*** Y *"CLAVO INTRAMEDULAR* ***FRESADO*** *(CLAVO TIPO EXPERT)"*, DEBIENDO SER *"CLAVO INTRAMEDULAR* ***NO FRESADO*** *(CLAVO TIPO EXPERT)"* RESPECTIVAMENTE.

LA CASA DEL MEDICO S.A.
NO COTIZA EL ITEM N° 2 DEL LOTE 57. SIENDO ESA LA UNICA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA OFERENTE, LA MISMA SE DESESTIMA POR NO COMPLETAR TODOS LOS ITEMS DEL MENCIONADO LOTE. Cabe acotar que la oferta fue incluida en el CUADRO COMPARATIVO de OFERTAS, a título meramente informativo..-

CODEX SA
EN SU FORMULARIO DE OFERTA HACE FIGURAR EL ITEM N° 1 DEL LOTE 54 *"SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR (SISTEMA DE FIJACIÓN CROSSLINK) "*, DEBIENDO SER *"SISTEMA DE FIJACIÓN* ***ANTERIOR Y POSTERIOR*** *TRANSPEDICULAR (SISTEMA DE FIJACIÓN CROSSLINK)"*

ELECTROMEDICAL S.A.
MODIFICA EL FORMULARIO DE OFERTAS EN CUANTO A LO SOLICITADO EN EL LOTE 56 - ITEM N° 8 "MINI PLACA ORBITAL O CURVA 1.5 MM DE 6 AGUJEROS C/ SUS RESPECTIVOS TORNILLOS DE TITANIO", PUES LA MISMA HA INDICADO COMO "**MICRO** PLACA ORBITAL O CURVA 1.5 MM DE 6 AGUJEROS C/ SUS RESPECTIVOS TORNILLOS DE TITANIO."

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas

Ángel ... Rojas, Director
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Jefa Administrativa Financiera

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Atendiendo a que en el PBC, en el Formulario N° 3, Formulario de Oferta, se establece lo siguiente:
"[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]"

Así mismo, la IAO 29.2 (Art. 58° Decreto 21909/03) del PBC estipula:

"29.2 Una oferta que se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dichos documentos sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:
(a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes y/o Servicios especificados en el contrato; o
(b) limita de una manera sustancial, contraria a los Documentos de la Licitación, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente en virtud del contrato; o
(c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes que presentan ofertas que se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación.

Por lo anteriormente expuesto, y atendiendo a que las desviaciones descritas descritas precedentemente se enmarcan dentro de uno o mas de los supuestos mencionados en la IAO 29.2 del PBC, este comité de evaluación rechazó en PARTE de las ofertas presentadas por los siguientes oferentes:
1. LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO – CIRUMED en los LOTES N° 38, 44.Y 61.
2. ALL MED Import - Export, de Ana Beatriz Leiva Orue en los LOTES N° 36 y 49
3. LA CASA DEL MEDICO S.A. EN EL LOTE 57. EN ESTE CASO EL COMITE DE EVALUACION DESESTIMÓ TOTALMENTE SU OFERTA POR SER UNICO LOTE QUE HA COTIZADO.
4. CODEX S.A. en el lote 54.
5. ELECTROMEDICAL S.A. en el Lote 56

DISCONFORMIDADES, ERRORES U OMISIONES

La firma LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO – CIRUMED, EN EL ITEM N° 38 "Clavo proximal para femur largo en acero inoxidable con pernos de bloqueo correspondiente tipo PFN", **OFERTÓ UNA CANTIDAD MAXIMA 15 (QUINCE),** EN CONTRAVENCION A LO ESTABLECIDO EN EL **PBC, EL CUAL ESTABLECE CANTIDAD MAXIMA PARA ESE ITEM EN 16 (DIECISEIS) UNIDADES**. EL ERROR GENERÓ UNA DIFERENCIA DE **GS. 1.980.000.**

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. ... Asesoría ... DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

RATIOS	CATETERES Y AFINES S.A.			CENTRO MEDICO AMANECER SRL			LA CASA DEL MEDICO SA			BAYER S.A.			CHACO INTERNACIONAL		
	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedios, en los años 2011, 2012, 2013.	34,24	X		5,21	X		3,85	X		1,83	X		6,99	X	
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, los años 2011, 2012, 2013.	0,12	X		0,21	X		0,27	X		0,52	X		0,17	X	
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / VENTAS NETAS) VALOR ÓPTIMO: El promedio en los años 2011, 2012, 2013 no deberá ser negativo.	1,65	X		0,69	X		0,48	X		0,11	X		0,56	X	

OBSERVACIÓN: El presente análisis de los ratios fue realizado basándose exclusivamente en los informes de la Dirección Administrativa Financiera, según consta en el Informe de Evaluación.

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César [illegible] Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

0007

EVALUACIÓN SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA

Según el Informe de Capacidad Financiera remitido por la Dirección de Administración y Finanzas por memorandos de fechas 28/08/14, 29/08/14 y 02/09/14, todos los oferentes dieron cumplimento con los Índices de Solvencia requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a los informes que forman parte del presente informe, según cuadro siguiente, el cual es resumen del **Anexo Nº IV "INFORMES SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA".**

	ANDRES H ARCE S.A.			Luis Armando Abbate (CIRUMED)			BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.			CODEX S.R.L.			BIOETHIC			SIEGEN S.A.		
RATIOS	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedios, en los años 2011, 2012, 2013.	2,52	X		122,92	X		1,62	X		2,19	X		54,09	X		1,98	X	
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, los años 2011, 2012, 2013.	0,37	X		0,03	X		0,62	X		0,44	X		0,11	X		0,43	X	
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / VENTAS NETAS) VALOR ÓPTIMO: El promedio en los años 2011, 2012, 2013 no deberá ser negativo.	0,56	X		1,02	X		0,62	X		6,57	X		0,01	X		0,84	X	

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. Cesar Alfonso Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

0000 8

RATIOS	ROEMMERS			ANALEIVA ORUE (ALLMED IMPORT – EXPORT)			INSUMOS MEDICOS S.A.			DENTAL SUDAMERICANA S.R.L.			PUNTOS E HILOS S.R.L.			MECOMPA		
	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedios, en los años 2011, 2012, 2013.	4,04	X		1,61	X		20,73	X		2,24	X		2,55	X		3,20	X	
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, los años 2011, 2012, 2013.	0,17	X		0,49	X		0,23	X		0,43	X		0,46	X		0,10	X	
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / VENTAS NETAS) VALOR ÓPTIMO: El promedio en los años 2011, 2012, 2013 no deberá ser negativo.	0,17	X		0,46	X		1,65	X		1,66	X		0,34	X		1,72	X	

RATIOS	FADA PHARMA			ELECTROMEDICAL SRL			CASA BOLLER S.A.			BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.			ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.			FAPASA		
	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple	PROMEDIO	Cumple	No cumple
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedios, en los años 2011, 2012, 2013.	14,00	X		120,15	X		5,47	X		1,79	X		17,77	X		3,02	X	
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, los años 2011, 2012, 2013.	0,80	X		0,01	X		0,18	X		0,56	X		0,08	X		0,32	X	
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / VENTAS NETAS) VALOR ÓPTIMO: El promedio en los años 2011, 2012, 2013 no deberá ser negativo.	-4,03		X	0,32	X		2,53	X		0,04	X		6,43	X		0,21	X	

6 0009

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César [illegible] Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

EVALUACIÓN SOBRE DOCUMENTOS

Por Memorandum de fecha s 30/04/15 la Comisión de Salud ha enviado los informes sobre el cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de los documentos requeridos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según los cuales las ofertas han dado cumplimiento a los requisitos sanitarios solicitados en el PBC de conformidad a los informes que forman parte al presente como **ANEXO VII "INFORMES SOBRE DOCUMENTACIONES SANITARIAS".----------**

Además, en cumplimiento a lo dispuesto por la Res. DNCP N° 849/15, por Memorándum DCP N° 221/2015, se solicitó a la Direccion de RRHH, que informe si el listado de oferentes de la presente licitacion se encuentra registrado en el SINARH. Para tal efecto, se le remitió adjunto al mencionado memorándum, el listado de los representantes legales de los oferentes.

En respuesta, la Direccion de RRHH, por medio del Memorándum RH_141/2015, informo que ninguno de los datos remitidos a su dirección están registrados en el SINARH.

De la misma manera, la Direccion de Contrataciones Publicas Institucional, cursó formilarios de DDJJ de no guardar relación de consanguinidad ni afinidad, hasta el cuarto grado, a los funcionarios involucrados en el proceso de contratación. Las mencionadas DDJJ fueron completadas y firmadas por los mencionados funcionarios.

Así también, por memorándums Nos 57, 58, 59, 60 y 61 de la Direccion de Asesoria Legal, el Abg. Cesar Romero, miembro del Comité de Evaluación en representación de la Dirección de Asesoría Legal, ha remitido los Informes de Evaluación de Documentaciones Legales presentadas por los oferentes en el proceso de la presente licitación, conforme se pueden observar en los documentos mencionados que se adjunta al presente como **ANEXO V "INFORMES SOBRE DOCUMENTACIONES LEGALES"**.----

Al respecto de la documentación legal, se han verificado las documentaciones de carácter formal y sustancial de todos los oferentes, habiéndose dejado constancia, en el anexo mencionado en el párrafo anterior, de los documentos faltantes en las ofertas, para que el Comité de Evaluación en pleno tome las determinaciones que se consideren pertinentes.----------

Finalmente, existiendo oferentes que no han presentado en forma satisfactoria documentaciones de carácter formal en sus carpetas de ofertas el Comité de Evaluación, notas mediante, ha solicitado la remisión de los mismos, documentos que se detallan y analizan en el apartado **"SOLICITUDES DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER DOCUMENTACIONES FORMALES NO SUBSTANCIALES",** que sigue mas adelante.----------

EVALUACIÓN GENERAL DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS, DOCUMENTACIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

Prosiguiendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inc. 3 del art. 61° del Decreto N° 21909/03, el comité de evaluación procede a seleccionar provisoriamente, a las firmas oferentes cuyas ofertas han cumplido con la documentación básica de carácter sustancial y resultan ser las más bajas en cada Lote, agrupando de menor a mayor las ofertas presentadas por los oferentes, las mismas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otro requisitos de la licitación .

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesoría Legal
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Tomando en consideración la metodología de evaluación el comité procede a analizar las ofertas presentadas por las firmas oferentes con relación a los LOTES, se pasa a mencionar las ofertas consideradas como la más bajas, de acuerdo al siguiente detalle:

FAPASA
Lote 2, Item 1: GENCITABINA 200 MG INYECTABLE
Lote 3, Item 1: GENCITABINA 1000 MG INYECTABLE
Lote 4, Item 1: TRIPTORELINA 3,75 MG. INYECTABLE
Lote 14, Item 1: DOXORUBICINA LIPOSOMAL 20 MG INYECTABLE

CASA BOLLER SA
Lote 5, Item 1: BEVACIZUMAB 400 MG INYECTABLE
Lote 6, Item 1: TRASTUZUMAB 440 MG INYECTABLE

CENTRO MEDICO AMANECER SRL
Lote 17, Item 1: INMUNOGLOBULINA HUMANA Ig polivalente -I/VVENOSO 5 gr./amp INYECTABLE

IMEDIC SA
Lote 8, Item 1: ACIDO ZOLEDRÓNICO 4MG INYECTABLE
Lote 116, Item 1: ERITROPOYETINA HUMANA 4000 UI. INYECTABLE

SIEGEN SA
Lote 1, Item 1: CAPECITABINA 500MG COMPRIMIDO
Lote 7, Item 1: LETROZOL 2,5 MG COMPRIMIDO
Lote 13, Item 1: TEMOZOLAMIDA COMPRIMIDO 100 MG
Lote 18, Item 1: MICOFENOLATO MOFETILO 500MG COMPRIMIDO

ROEMMERS SACI
Lote 9, Item 1: AZACITIDINA 100MG Inyectable
Lote 11, Item 1: IMATINIB COMPRIMIDO 400MG

BAYER SA
Lote 12, Item 1: SORAFENIB 200 mg Comprimidos

ORTOPEDIA MINARDI SRL
Lote 24, Item 1: Tornillo canulado 4,5 y 7,0 de 30 a 100 mm
Lote 27, Item 1: Protesis total de cadera tipo muller cabeza cambiable 28mm c/ 2 cemento qx
Lote 30; Item 1: Protesis total de cadera no cementada en titanio cabeza 28 mm
Lote 31, Item 1: Clavo intramedular no fresado p/ humero con pernos de bloqueo de titanio. Tornillos de acuerdo a requerimiento de beneficiarios.
Lote 38, Item 1: Clavo proximal para femur largo en acero inoxidable con pernos de bloqueo correspondiente tipo PFN
Lote 42, Item 1: Clavo intramedular fresado p/femur con pernos de bloqueo(Tornillos de acuerdo a requerimiento)

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. Gén... Director
Asesor ... DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Lote 48, Item 1: Placa para radio distal con tornillo (Placa Doble Hilera Tipo DVR Angulo Variable + Tornillo de acuerdo a requerimiento del beneficiario)
Lote 53, Item 1: Placa autoestable para columna cervical c/ tornillos cervicales de titanio -Tornillos de acuerdo a requerimiento

LUIS ARMATO ABATTE CORDAZZO – CIRUMED
Lote 22, Item 1: Clavo con perno(clavo tipo UFN con pernos de bloqueo)
Lote 32, Item 1: Sistema Dinamico Condilar (Placa condilar tornillo dinamico sist.4,5 mm con tornillos en acero qx.de 6,7,8,9 orificios, tornillos de acuerdo a requerimiento de beneficiarios)
Lote 33, Item1: Sistema Dinamico Condilar (Placa condilar tornillo dinamico sist.4,5 mm con tornillos en acero qx.de 10,12,14,16 orificios, tornillos de acuerdo a requerimiento de beneficiarios)
Lote 35, Item 1: Protesis total de cadera no cementada en titanio cabeza 32 mm
Lote 37, Item 1: Clavo proximal para femur corto en acero inoxidable con pernos de bloqueo correspondiente tipo PFN
Lote 43, Item 1: Clavo intramedular fresado p/ tibia con pernos de bloqueo. Tornillos de acuerdo a requerimiento de beneficiarios.
Lote 53, PLACA BLOQUEADA ESPECIAL

ALL MED IMPORT EXPORT
Lote 36, Item 1: Clavo Intramedular p/ tibia no fresado tipo UTN con pernos de bloqueo en acero qx
Lote 39, Item 1: Clavo retrogrado para femur en acero inoxidable o titanio con pernos de bloqueo correspondientes
Lote 40, Item 1: Clavo retrogrado para tibia en acero inoxidable o titanio con pernos de bloqueo correspondientes.
Lote 49, Item 1: Clavo Intramedular no fresado (Clavo Tipo expert)

DENTAL SUDAMERICANA SRL
Lote 21, Item 1: Placa en L sistema 4.5 de 4 a 16 orificios c/ tornillos corticales y esponjosos en acero QX
Lote 25, Item 1: Tornillo Maleolar
Lote 26, Item 1: Protesis Total de cadera Hibrida c/tallo modular cabeza 28 mm c/ 1 cementos qx
Lote 27, Item 1: Protesis total de cadera tipo muller cabeza cambiable 28mm c/ 2 cemento qx
Lote 28, Item 1: Prótesis Total rodilla c/ 2 cementos qx.
Lote 29, Item 1: Protesis parcial de cadera tipo thompson c/ cemento qx de cuello estandar
Lote 34, Item 1: Protesis Total de cadera Hibrida c/tallo modular cabeza 32 mm c/ 2 cementos qx
Lote 41, Item 1: Protesis para Brazo (Protesis tipo philos para humero - placas del tercio proximal) - c/ tornillos de bloqueo
Lote 45, Item 1: Protesis parcial de cadera tipo thompson c/ cemento qx de cuello largo
Lote 46, Item 1: Protesis Parcial de hombro (protesis de hombro semi artroplastia)
Lote 47, Item 1: Placa en T sistema 4,5 mm con tornillos corticales y espongosos en acero de 6 – 7 y 8 orificio

PUNTOS E HILOS DIVISION P&H- PHARMA SRL
Lote 57, VALVULAS DE DERIVACION VENTRICULOPERITONEAL
Lote 59, ASPIRADOR DE SECRESIONES PORTATIL

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. Director
Asesoría Legal DIBEN

C.P. Rossana Acosta
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Lote 61, CLIP PARA ANEURISMA

BIOMEDICA DE PARAGUAY SA
Lote 63, MARCAPASOS
Lote 64, VÁLVULAS CARDIACAS

CATETERES Y AFINES SA
Lote 23, Item 1: Clavo de Enders de 3.5 mm y 4.5 mm en acero qx
Lote 44, Item 1: Tornillo de Interferencia tipo Kurozaka en titanio el par
Lote 52, PLACA DE RECONSTRUCCION
Lote 54, SISTEMA DE FIJACION DORSO LUMBAR
Lote 65, OXIGENADOR Y HEMOCONCENTRADOR (Adultos)

MECOMPA SA
Es el único oferente que cotiza todos los lotes correspondientes a Estudios especializados:
Lote 67, Arteriografia.
Lote 68, Servicio de Electrofisiología y Servicio de Ablación Cardiaca.
Lote 69, Servicio de Tomografia - (Emision de Positrones + Tomografia Computarizada - Pet Scan).
Lote 70, Servicio de Radioterapia.
Lote 71, Servicio de Litotripcia Extracorporea.
Lote 72, Servicio de estudio para diagnostico de rastreo corporal con yodo, y Servicio de estudio para diagnostico de tratamiento con yodo.

ELECTROMEDICAL SRL
Lote 51, Item 1: Placa para craneoplastia (Placa Tipo Flap)

ANDRES H. ARCE SA
Lote 50, Item 1: Placa para craneoplastia (Placa Tipo Estrella)

CHACO INTERNACIONAL S.A.
Lote 58, SUTURAS MECANICAS
Lote 62, STENT
Lote 66, OXIGENADOR PARA USO NEONATAL

No obstante el detalle arriba descrito, se verifica que las firmas CHACO INTERNACIONAL S.A. e IMEDIC SA han sido descalificadas por no presentar muestras en tiempo y forma. Así mismo, las firmas BIOETHIC PHARMA S.A y CENTRO MEDICO AMANECER SRL no presentaron ofertas en concordancia a las especificaciones técnicas del presente llamado. Como consecuencia, el orden de menor a mayor ha sido modificado....

no se cuenta con una oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente en el Lote 13 - SORAFENIB 200 MG COMPRIMIDOS, ofertado virtualmente por la firma **BAYER S.A.** por lo que deben se declarado desierto.

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. [illegible]
[illegible]

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dra. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

SOLICITUDES DE DOCUMENTACIONES FORMALES NO SUBSTANCIALES

Que, consecuente al resultado de verificación de documentaciones formales no sustanciales que se menciona el en apartado **"EVALUACIÓN SOBRE DOCUMENTOS"**, el Comité de Evaluación procedió a solicitar a los oferentes la regularización de sus correspondientes ofertas, en conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03.----------

Para ese efecto, se cursaron notas a oferentes según el siguiente detalle, en fecha 20/05/15

En fecha 12 de mayo de 2015 se han solicitado a las siguientes firmas las siguientes documentaciones:

1- Por Nota CE N° 16 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma CASA BOLLER S.A. las siguientes documentaciones:

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

1.- En cumplimiento de lo establecido en la IAO 17.1 INC. "A", Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras de los Lote N° 5, BEVACIZUMAB 400 MG INYECTABLE; 6, TRASTUZUMAB 440 MG INYECTABLE; 7, LETROZOL 2,5 MG COMPRIMIDO; y 8, ACIDO ZOLEDRÓNICO 4MG INYECTABLE, que deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberá ser presentada a mas tardar para el día jueves 21 de mayo de 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana.

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma **CASA BOLLER S.A.** ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones y muestras solicitados en tiempo y forma.

2- Por Nota CE N° 17 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma ORTOPEDIA MINARDI S.R.L. las siguientes documentaciones:

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

1.- Fotocopia autenticada o impresión digital de: 1.- Última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta

2.- En cumplimiento de lo establecido en la IAO 17.1 INC. "A", Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. [illegible] Director
Asesor Legal DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras de los bienes que se detallan a continuación, los cuales deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberá ser presentada a mas tardar para el día jueves 21 de mayo de 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana.

MATERIALES TRAUMATOLOGICOS

Lote	DESCRIPCION
21	Placa en L sistema 4,5 de 4 a 16 orificios c/ tornillos corticales y esponjosos en acero QX
22	Clavo con perno(clavo tipo UFN con pernos de bloqueo)
23	Clavo de Enders de 3,5 mm y 4,5 mm en acero qx
24	Tornillo canulado 4,5 y 7,0 de 30 a 100 mm
25	Tornillo Maleolar
30	Protesis total de cadera no cementada en titanio cabeza 28 mm
31	Clavo intramedular no fresado p/ humero con pernos de bloqueo de titanio. Tornillos de acuerdo a requerimiento de beneficiarios.
32	Sistema Dinamico Condilar (Placa condilar tornillo dinamico sist.4,5 mm con tornillos en acero qx de 6,7,8,9 orificios, tornillos de acuerdo a requerimiento de beneficiarios)
33	Sistema Dinamico Condilar (Placa condilar tornillo dinamico sist.4,5 mm con tornillos en acero qx de 10,12,14,16 orificios, tornillos de acuerdo a requerimiento de beneficiarios)
36	Clavo Intramedular p/ tibia no fresado tipo UTN con pernos de bloqueo en acero qx
37	Clavo proximal para femur corto en acero inoxidable con pernos de bloqueo correspondiente tipo PFN
38	Clavo proximal para femur largo en acero inoxidable con pernos de bloqueo correspondiente tipo PFN
42	Clavo intramedular fresado p/femur con pernos de bloqueo(Tornillos de acuerdo a requerimiento)
43	Clavo intramedular fresado p/ tibia con pernos de bloqueo. Tornillos de acuerdo a requerimiento de beneficiarios.
44	Tornillo de Interferencia tipo Kurozaka en titanio el par
47	Placa en T sistema 4,5 mm con tornillos corticales y espongosos en acero de 6 – 7 y 8 orificio
48	Placa para radio distal con tornillo (Placa Doble Hilera Tipo DVR Angulo Variable + Tornillo de acuerdo a requerimiento del beneficiario)

PLACA DE RECONSTRUCCION

Lote	DESCRIPCION
52	Placa de reconstrucción (sistema cross mix – placa L.C.A)

Placa autoestable para columna cervical

Lote	DESCRIPCION
53	Placa autoestable para columna cervical c/ tornillos cervicales de titanio -Tornillos de acuerdo a requerimiento

SISTEMA DE FIJACION DORSO LUMBAR

Lote	DESCRIPCION
54	Sistema de fijación anterior y posterior transpedicular (sistema de fijación crosslink) Tornillo pedicular Barra dura (Barra)

PLACA BLOQUEADA ESPECIAL

Lote	DESCRIPCION
55	PLACA AUTOCOMPRESIVA BLOQUEADA P/ TIBIA PROXIMAL DE 4-16 ORIFICIOS C/ TORNILLOS PLACA AUTOCOMPRESIVA BLOQUEADA P/ TIBIA DISTAL DE 4-16ORIFICIOS C/ TORNILLOS PLACA AUTOCOMPRESIVA BLOQUEADA P/ FEMUR DISTAL DE 5-16 ORIFICIOS C/ TORNILLOS

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César [illegible], Director
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Directora Administrativa Financiera
DIBEN

Dra. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.** ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones y muestras solicitados en tiempo y forma.

3- Por Nota CE N° 18 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma INSUMOS MÉDICOS S.A. las siguientes documentaciones:

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

1. Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.
2. Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras de los Lotes N° 8, ACIDO ZOLEDRÓNICO 4MG INYECTABLE; 14, DOXORUBICINA LIPOSOMAL 20 MG INYECTABLE; 16, ERITROPOYETINA HUMANA 4000 UI. INYECTABLE; y 17, INMUNOGLOBULINA HUMANA Ig polivalente -IAVVENOSO 5 gr./amp INYECTABLE, que deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberá ser presentada a mas tardar para el día jueves 21 de mayo de 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma **INSUMOS MÉDICOS S.A** ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, **NO ASI CON LA PRESENTACION DE LAS MUESTRAS.**

4- Por Nota CE N° 19 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A. las siguientes documentaciones:

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

a) Constancia emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud.
b) Constancia de inscripción vigente de la Empresa habilitada.
c) Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional (no aplica para Estudios Especializados).
d) Constancia del Listado de Productos Comercializados, emitida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria.
e) En cumplimiento de lo establecido en la IAO 17.1 INC. "A", Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.
f) Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.
g) Fotocopia autenticada o impresión digital de: 1.- Última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta. 2.- Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César ... Director
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rosana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

h) Original o fotocopia autenticada de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras de los Lotes N° 58, SUTURAS MECANICAS; 59, ASPIRADOR DE SECRESIONES PORTATIL; 62, STENT; 65, OXIGENADOR Y HEMOCONCENTRADOR (ADULTO); Y 66, OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR - ESTANDAR PARA USO NEONATAL , que deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberá ser presentada a mas tardar para el día jueves 21 de mayo de 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana.

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.** ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, **NO ASI CON LA PRESENTACION DE LAS MUESTRAS.**

5- Por Nota CE N° 20 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma ANDRES H. ARCE S.A. las siguientes documentaciones:

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

1. Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.
2. Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.

3.- Constancia emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud.
4.- Constancia de inscripción vigente de la Empresa habilitada.
5.- Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional (no aplica para Estudios Especializados)
6.- Constancia del Listado de Productos Comercializados, emitida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria.

7- Original o fotocopia autenticada de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras de los Lotes N° 50, PLACA PARA CRANEOPLASTIA (PLACA TIPO ESTRELLA); 51, PLACA PARA CRANEOPLASTIA (PLACA TIPO FLAP); Y 66, MINI PLACAS, MICRO PLACAS Y OTROS , que deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberá ser presentada a mas tardar para el día jueves 21 de mayo de 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas

Abog. Gen. ... Director

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

La firma **ANDRES H. ARCE S.A.** ha dado cumplimiento con la presentación **DE LAS MUESTRAS, NO ASÍ CON LAPRESENTACION DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS,** por lo que según Nota CE N° 141/2015 se ha **REITERADO** el pedido de la presentación de las siguientes documentaciones:

- Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.

- Constancia emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud.

- Constancia de inscripción vigente de la Empresa habilitada.

- Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional (no aplica para Estudios Especializados)

- Constancia del Listado de Productos Comercializados, emitida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria.

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma **ANDRES H. ARCE S.A., NO** ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

6- Por Nota CE N° 21 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma SIEGEN S.A. las siguientes documentaciones:

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

1.- Aclarar, en carácter de declaración jurada, si su oferta se circunscribe a lo dispuesto en el PBC, en el Lote N° 1 " CAPECITABINA COMPRIMIDOS", ya que según su certificado de la DNVS oferta "TABLETAS RECUBIERTAS".

2.- En cumplimiento de lo establecido en la IAO 17.1 INC. "A", Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras de los Lotes N° 1, CAPECITABINA 500MG COMPRIMIDO; 7, LETROZOL 2,5 MG COMPRIMIDO; 8, ACIDO ZOLEDRÓNICO 4MG INYECTABLE; 13, TEMOZOLAMIDA

Armando J. José Rejas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. C... Asesoría ...

C.P. Rosana Verdalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dto. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

COMPRIMIDO 100 MG; y 18, MICOFENOLATO MOFETILO 500MG COMPRIMIDO, que deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberá ser presentada a mas tardar para el día jueves 21 de mayo de 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana.

La firma **SIEGEN S.A**. ha presentado lo solicitado, en tiempo pero no en forma por lo que según Nota CE N° 136/2015 se ha **REITERADO** el pedido de la presentación de las siguientes documentaciones:

- En cumplimiento de lo establecido en la IAO 17.1 INC. "A", Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma **SIEGEN S.A.**, ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas en tiempo, **NO así con lo requerido para dar cumplimiento a la IAO 17.1 Inc A. No ha presentado contratos acompañados con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio**

7- Por Nota CE N° 22 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A. las siguientes documentaciones:

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

1) En cumplimiento de lo establecido en la IAO 17.1 INC. "A", Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras de los Lotes N° 62, Stent; 63, Marcapasos; y 64, Válvulas Cardiacas, que deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberá ser presentada a mas tardar para el día jueves 21 de mayo de 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana.

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma **BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.** ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

8- Por Nota N° 23 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma FAPASA las siguientes documentaciones:

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

1.- Contrato o factura año 2013 con su respectiva constancia de cumplimiento satisfactorio.

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. Sáenz ... Director
Asesoría Legal - DIBEN

C. P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Caparrò
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras de los Lotes N° 1, CAPECITABINA 500MG COMPRIMIDO; 2, GENCITABINA 200 MG INYECTABLE; 3, GENCITABINA 1000 MG INYECTABLE; 4, TRIPTORELINA 3,75 MG. INYECTABLE; 13, TEMOZOLAMIDA COMPRIMIDO 100 MG; y 14, DOXORUBICINA LIPOSOMAL 20 MG INYECTABLE, que deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberá ser presentada a mas tardar para el día jueves 21 de mayo de 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana.

La firma FAPASA, ha presentado lo solicitado en tiempo pero no en forma por lo que según Nota CE N° 146/2015 se ha **REITERADO** el pedido de presentación de las siguientes documentaciones:

- Copias de Contratos anteriores o copias de facturas del año **2013**, con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas, etc., **como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.**

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma **FAPASA** ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

9- Por Nota CE N° 24 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma BAYER S.A. las siguientes documentaciones:

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

1 "Copia del Contrato correspondiente a la Resolución N° 050-031/14 que fuera presentada en su oferta, junto con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio

2- Copias de Contratos anteriores o copia de facturas del año 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas, etc., como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

3- Constancia de cumplimiento satisfactorio correspondiente a la Factura crédito N° 001-012-0008503 que fuera presentada en su oferta.

4- Copias de Contratos anteriores o copia de facturas del año 2013, con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas, etc., como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

5- Copias de Contratos anteriores o copia de facturas del año 2012, con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas, etc., como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Cepurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras del Lote N° 12 SORAFENIB 200 mg Comprimidos, que deberá estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberá ser presentada a más tardar para el JUEVES 21 DE MAYO DE 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionada ninguna muestra.

La firma **BAYER S.A.**, ha presentado las muestras en tiempo y forma, **NO** así las documentaciones, las cuales han sido proveídas en forma insuficiente, por lo que según Nota CE N° 135/2015 se ha **REITERADO** el pedido de presentación de los documentos siguientes:

- Constancia de cumplimiento satisfactorio correspondiente al contrato N° 1321/2014/207, de la Licitación 29/2014 con el IPS.

- Copias de Contratos anteriores o copia de facturas del año **2014** (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas, etc., **como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.**

- Constancia de cumplimiento satisfactorio correspondiente a la Factura crédito N° 001-012-0008503 emitida a la DIBEN, que fuera presentada en su oferta.

- Copias de Contratos anteriores o copia de facturas del año **2013**, con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas, etc., **como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.**

- Copias de Contratos anteriores o copia de facturas del año **2012**, con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas, etc., **como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas. Cada documentación presentada (contrato,factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.**

Al respecto, la firma **BAYER S.A ha presentado las documentaciones en tiempo, sin embargo las mismas no son suficientes según lo requerido para dar cumplimiento a la IAO 17.1 Inc A, por lo que NO HA DADO CUMPLIMIENTO** en forma con la presentación de las documentaciones solicitadas.

10- *Por Nota CE N° 25 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma CENTRO MÉDICO AMANECER S.R.L. las siguientes documentaciones:*

Armando José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César [illegible]
Asesor [illegible] DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dra. Hugo Carrizo
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

1- Fotocopia autenticada o impresión digital de:
a.- ....
b.- Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta".

2- Copias de Contratos anteriores o copia de facturas del año 2012, con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas, etc., como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio."

3- Constancia de cumplimiento satisfactorio correspondiente a la Adenda N° 04 del Contrato 44/13, que fuera presentada en su oferta.

Solicitamos así mismo, la provisión de las muestras de los Lotes N° 16: ERITROPOYETINA HUMANA 4000 UI. INYECTABLE; Lotes N° 17: INMUNOGLOBULINA HUMANA Ig polivalente -I/VVENOSO 5 gr./amp INYECTABLE, que deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberán ser presentadas a más tardar para el día JUEVES 21 DE MAYO DE 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionada ninguna muestra.

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma ***CENTRO MÉDICO AMANECER S.R.L*** ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones y muestras solicitados en tiempo y forma.

11- *Por Nota CE N° 26 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma DENTAL SUDAMERICANA S.R.L. las siguientes documentaciones:*

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

1- Constancia del Listado de Productos Comercializados, emitida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria."
2- Original o fotocopia autenticada de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, con relación a los bienes cotizados en su oferta, en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración."
3- Constancias de cumplimiento satisfactorio correspondientes a cada uno de los Contratos y/o facturas que fueron presentados en su oferta.

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras de los bienes que se detallan a continuación, los cuales deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberá ser presentada a más tardar para el día JUEVES 21 DE MAYO DE 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionada ninguna muestra.

Lista de bienes a presentar para la verificación de muestras:

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Armando L. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Lote	MATERIALES TRAUMATOLOGICOS DESCRIPCION
21	Placa en L sistema 4.5 de 4 a 16 orificios c/ tornillos corticales y esponjosos en acero QX
25	Tornillo Maleolar
26	Protesis Total de cadera Hibrida c/tallo modular cabeza 28 mm c/ 1 cementos qx
27	Protesis total de cadera tipo muller cabeza cambiable 28mm c/ 2 cemento qx
28	Prótesis Total rodilla c/ 2 cementos qx.
29	Protesis parcial de cadera tipo thompson c/ cemento qx de cuello estandar
32	Sistema Dinamico Condilar (Placa condilar tornillo dinamico sist.4,5 mm con tornillos en acero qx.de 6,7,8,9 orificios, tornillos de acuerdo a requerimiento de beneficiarios)
33	Sistema Dinamico Condilar (Placa condilar tornillo dinamico sist.4,5 mm con tornillos en acero qx.de 10,12,14,16 orificios, tornillos de acuerdo a requerimiento de beneficiarios)
34	Protesis Total de cadera Hibrida c/tallo modular cabeza 32 mm c/ 2 cementos qx
41	Protesis para Brazo (Protesis tipo philos para humero - placas del tercio proximal) - c/ tornillos de bloqueo
42	Clavo intramedular fresado p/femur con pernos de bloqueo(Tornillos de acuerdo a requerimiento)
45	Protesis parcial de cadera tipo thompson c/ cemento qx de cuello largo
46	Protesis Parcial de hombro (protesis de hombro semi artroplastia)
47	Placa en T sistema 4.5 mm con tornillos corticales y espongosos en acero de 6 – 7 y 8 orificio

Lote	PLACA BLOQUEADA ESPECIAL DESCRIPCION
55	PLACA AUTOCOMPRESIVA BLOQUEADA P/ TIBIA PROXIMAL DE 4-16 ORIFICIOS C/ TORNILLOS PLACA AUTOCOMPRESIVA BLOQUEADA P/ TIBIA DISTAL DE 4-16ORIFICIOS C/ TORNILLOS PLACA AUTOCOMPRESIVA BLOQUEADA P/ FEMUR DISTAL DE 5-16 ORIFICIOS C/ TORNILLOS

*La firma **DENTAL SUDAMERICANA S.R.L.** ha presentado lo solicitado, en tiempo pero no en forma por lo que según Nota CE N° 142/2015 se ha **REITERADO** el pedido de presentación de las siguientes documentaciones:*

- Constancias de cumplimiento satisfactorio correspondientes a cada uno de los Contratos y/o facturas que fueron presentados en su oferta.

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma **DENTAL SUDAMERICANA** S.R.L. ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

12- Por Nota CE N° 27 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma ROEMMERS S. A.C.I las siguientes documentaciones:

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

1-Original o fotocopia autenticada de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, con relación a los bienes cotizados en su oferta, en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.

Abog. César P... Director
Asesor ... DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

2- Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio."

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras de los Lotes N° 9: AZACITIDINA 100MG Inyectable, y Lote N° 11: IMATINIB COMPRIMIDO 400MG, que deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberá ser presentada a más tardar para el día JUEVES 21 DE MAYO DE 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionada ninguna muestra.

*La firma **ROEMMERS** ha presentado lo solicitado, en tiempo pero no en forma por lo que según Nota CE N° 139/2015 se ha **REITERADO** el pedido de presentación de las siguientes documentaciones:*

- *Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.*

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma **ROEMMERS** ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

13- *Por Nota CE N° 28 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA SRL las siguientes documentaciones:*

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

1- Copias de Contratos o de facturas del año 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

2- Copias de Contratos o de facturas del año 2012, con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

3- Copias de Contratos o de facturas del año2013, con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. [illegible]
Asesoría [illegible]

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dra. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

4- Constancias de cumplimiento satisfactorio correspondientes a los contratos N° 34/2013 y N° 37/2012, que fueron presentados en su oferta.

5- Para Representantes/Importadores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras de los Lotes N° 57, VALVULAS DE DERIVACION VENTRICULOPERITONEAL; 59, ASPIRADOR DE SECRESIONES PORTATIL; y 61, CLIP PARA ANEURISMA, que deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberá ser presentada a más tardar para el día JUEVES 21 DE MAYO DE 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionada ninguna muestra.

*La firma **PUNTOS E HILOS P & H PHARMA S.R.L.** ha presentado lo solicitado, en tiempo pero no en forma por lo que según Nota CE N° 140/2015 se ha **REITERADO** el pedido de presentación de las siguientes documentaciones:*

- Copias de Contratos o de facturas del año **2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas**, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas, etc., **como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio**. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas. **Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.**

- Copias de Contratos o de facturas del año **2012**, con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas, etc., **como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio**. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas. **Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.**

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma ***PUNTOS E HILOS P & H PHARMA S.R.L.*** ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas en tiempo, **NO así con lo requerido para dar cumplimiento a la IAO 17.1 Inc A.**

14- Por Nota CE N° 29 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. las siguientes documentaciones:

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

a) Constancia del Listado de Productos Comercializados, emitida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria.

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rosana Recalde
Dpto. Administrativa Financier
DIBEN

Dra. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

b) En cumplimiento de lo establecido en la IAO 17.1 INC. "A", Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

c) Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras de los Lotes N° 26, PROTESIS TOTAL DE CADERA HIBRIDA C/TALLO MODULAR CABEZA 28 MM C/ 1 CEMENTOS QX; 28, PRÓTESIS TOTAL RODILLA C/ 2 CEMENTOS QX; 30, PROTESIS TOTAL DE CADERA NO CEMENTADA EN TITANIO CABEZA 28 MM; 34, PROTESIS TOTAL DE CADERA HIBRIDA C/TALLO MODULAR CABEZA 32 MM C/ 2 CEMENTOS QX; 35, PROTESIS TOTAL DE CADERA NO CEMENTADA EN TITANIO CABEZA 32 MM; Y 39, CLAVO RETROGRADO PARA FEMUR EN ACERO INOXIDABLE O TITANIO CON PERNOS DE BLOQUEO CORRESPONDIENTES , que deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberá ser presentada a mas tardar jueves 21 de mayo de 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana

- En cumplimiento de lo establecido en la IAO 17.1 INC. "A", Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc., como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

*La firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** ha presentado lo solicitado, en tiempo pero no en forma por lo que según Nota CE N° 145//2015 se ha **REITERADO** el pedido de presentación de las siguientes documentaciones:*

- En cumplimiento de lo establecido en la IAO 17.1 INC. "A", Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc., como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma ***B BRAUN MEDICAL PY S.A.*** ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas **Del análisis de la documentación proveída, se desprende que no ha dado cumplimiento al monto equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta en los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado).**

15- Por Nota CE N° 30 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma CODEX S.R.L. las siguientes documentaciones:

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. ... Director
Asesoría Legal DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

1.- Fotocopia autenticada o impresión digital de Última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.
2.- Constancias de Cumplimiento Satisfactorio de los Contratos 28/14 Y 09/12 con la DIBEN.-
3.- Aclarar si su oferta se circunscribe a lo dispuesto en el PBC, en el Lote N° 53 "SISTEMA DE FIJACIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR TRANSPEDICULAR (SISTEMA DE FIJACIÓN CROSSLINK) ya que según su formulario de oferta esta cotizando "SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR (SISTEMA DE FIJACIÓN CROSSLINK)"

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras de los Lotes N° 53, PLACA AUTOESTABLE PARA COLUMNA CERVICAL; 54, SISTEMA DE FIJACION DORSO LUMBAR; 58, SUTURAS MECANICAS: 62, STENT; 63, MARCAPASOS; 64, VÁLVULAS CARDIACAS; 65, OXIGENADOR Y HEMOCONCENTRADOR (ADULTO); Y 66, OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR - ESTANDAR PARA USO NEONATAL., que deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberá ser presentada a mas tardar para el día jueves 21 de mayo de 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana.

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma **CODEX S.R.L.** ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

16- Por Nota CE N° 31 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma BIOETHIC PHARMA S.A. las siguientes documentaciones:

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día miércoles 20 de mayo de 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana:

Bienes ofertados

Lote	N°	Descripción	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia
2	1	GENTITABINA 200MG INYECTABLE	Unidad	Ampolla	Argentina	Argentina
3	1	GENCITABINA 1000 MG INYECTABLE	Unidad	Ampolla	Argentina	Argentina
8	1	ACIDO ZOLEDRÓNICO 4MG INYECTABLE	Unidad	Ampolla	Argentina	Argentina
14	1	DOXORUBICINA LIPOSOMAL 20 MG INYECTABLE	Unidad	Ampolla	Argentina	Argentina

En base al cuadro de los productos cotizados por vuestra firma, y que se transcriben mas arriba del formulario de ofertada presentado, debe remitir:

1- Original o fotocopia autenticada de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración, específicamente de la marca "Argentina".

2- Ademas, debe presentar los documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria correspondientes:
a) Documento vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado del o los productos importados que oferta, específicamente de la marca "Argentina".
b) Certificado de Registro Sanitario vigente del producto farmacéutico ofertado expedido por la DNVS o certificación otorgada por la misma para productos que se encuentren en trámite de renovación, específicamente de la marca "Argentina".

Armando J. José Reins Sánchez
Director de Comunicaciones Públicas
DIBEN

Abog. [illegible]
Asesor [illegible] DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras de los productos citados en el cuadro precedente, que deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberá ser presentada a mas tardar para el día jueves 21 de mayo de 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana.

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma **BIOETHIC PHARMA S.A.** ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

17- Por Nota CE N° 32 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma ALL MED IMPORT – EXPORT de Ana B. Leiva Orué las siguientes documentaciones:

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

1- Constancia del Listado de Productos Comercializados, emitida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria."

2- Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

3- Constancias de cumplimiento satisfactorio correspondientes a las Facturas créditos que fueran presentadas en su oferta.

4- Notas de aclaración y/o Notas de remisión, donde se puedan identificar los bienes que fueron proveídos a las firmas cuyas facturas fueron agregadas en su oferta.

5- Constancia de cumplimiento satisfactorio correspondiente al Contrato N° 36/2013 (DIBEN), que fuera presentado en su oferta.

6- Constancia de cumplimiento satisfactorio correspondiente a la Adenda N° 01 del Contrato N° 407/2010 (IPS), que fuera presentada en su oferta."

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras de los bienes que se detallan a continuación, los cuales deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberá ser presentada a más tardar para el día JUEVES 21 DE MAYO DE 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionada ninguna muestra.

Lista de bienes a Presentar a la verificación de muestras:

Lote	DESCRIPCION
36	Clavo Intramedular p/ tibia no fresado tipo UTN con pernos de bloqueo en acero qx
37	Clavo proximal para femur corto en acero inoxidable con pernos de bloqueo correspondiente tipo PFN
39	Clavo retrogrado para femur en acero inoxidable o titanio con pernos de bloqueo correspondientes
40	Clavo retrogrado para tibia en acero inoxidable o titanio con pernos de bloqueo correspondientes.
41	Protesis para Brazo (Protesis tipo philos para humero - placas del tercio proximal) - c/ tornillos de bloqueo
42	Clavo intramedular fresado p/femur con pernos de bloqueo(Tornillos de acuerdo a requerimiento)
43	Clavo intramedular fresado p/ tibia con pernos de bloqueo. Tornillos de acuerdo a requerimiento de beneficiarios.
48	Placa para radio distal con tornillo (Placa Doble Hilera Tipo DVR Angulo Variable + Tornillo de acuerdo a requerimiento del beneficiario)
49	Clavo Intramedular no fresado (Clavo Tipo expert)

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

*La firma **ALL MED IMPORT – EXPORT de Ana B. Leiva Orué** ha presentado lo solicitado, en tiempo pero no en forma por lo que según Nota CE N° 138//2015 se ha **REITERADO** el pedido de presentación de las siguientes documentaciones:*

1. Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 2012, con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

2. *Constancias de cumplimiento satisfactorio correspondientes a las Facturas créditos que fueran presentadas en su oferta.(con Sanatorio Santa Clara, Sanat. Migone, Centro Médico Bautista, Sanat. Santa Librada).*

3.Notas de aclaración y/o Notas de remisión, donde se puedan identificar los bienes que fueron proveídos a las firmas cuyas facturas fueron agregadas en su oferta (con Sanatorio Santa Clara, Sanat. Migone, Centro Médico Bautista, Sanat. Santa Librada.)

4. *Constancia de cumplimiento satisfactorio correspondiente a la Adenda N° 01 del Contrato N° 407/2010 (IPS), que fuera presentada en su oferta.*

5. *Constancia de cumplimiento satisfactorio correspondiente a las facturas emitidas al IPS en el año 2014.*

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma ***ALL MED IMPORT – EXPORT de Ana B. Leiva Orué*** ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas en tiempo, **NO así con lo requerido para dar cumplimiento a la IAO 17.1 Inc A. No ha presentado dos contratos con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio correspondientes al año 2012.**

18- Por Nota CE N° 33 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma CIRUMED las siguientes documentaciones:

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

1- Constancia del Listado de Productos Comercializados, emitida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria.
2- Una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración, por las siguientes marcas:

- SCHREIBER INSTRUMENTE.
- IMECO S.A.
- AMERICAN SURGERY.
- SIORA SURGICALS PVT LTD. (La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas).
- SILVESTRIN FABRIS S.R.L.

3- Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Càpurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

4- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) expedido por la DNVS.

5- Constancia emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud.

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras de los bienes que se detallan a continuación, los cuales deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberá ser presentada a más tardar para el día JUEVES 21 DE MAYO DE 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionada ninguna muestra.

Lista de bienes a Presentar a la verificación de muestras:

MATERIALES TRAUMATOLOGICOS	
Lote	DESCRIPCION
22	Clavo con perno(clavo tipo UFN con pernos de bloqueo)
23	Clavo de Enders de 3.5 mm y 4.5 mm en acero qx
24	Tornillo canulado 4,5 y 7,0 de 30 a 100 mm
26	Protesis Total de cadera Hibrida c/tallo modular cabeza 28 mm c/ 1 cementos qx
27	Protesis total de cadera tipo muller cabeza cambiable 28mm c/ 2 cemento qx
28	Prótesis Total rodilla c/ 2 cementos qx.
29	Protesis parcial de cadera tipo thompson c/ cemento qx de cuello estandar
30	Protesis total de cadera no cementada en titanio cabeza 28 mm
31	Clavo intramedular no fresado p/ humero con pernos de bloqueo de titanio. Tornillos de acuerdo a requerimiento de beneficiarios.
32	Sistema Dinamico Condilar (Placa condilar tornillo dinamico sist.4,5 mm con tornillos en acero qx.de 6,7,8,9 orificios, tornillos de acuerdo a requerimiento de beneficiarios)
33	Sistema Dinamico Condilar (Placa condilar tornillo dinamico sist.4,5 mm con tornillos en acero qx.de 10,12,14,16 orificios, tornillos de acuerdo a requerimiento de beneficiarios)
34	Protesis Total de cadera Hibrida c/tallo modular cabeza 32 mm c/ 2 cementos qx
35	Protesis total de cadera no cementada en titanio cabeza 32 mm
36	Clavo Intramedular p/ tibia no fresado tipo UTN con pernos de bloqueo en acero qx
37	Clavo proximal para femur corto en acero inoxidable con pernos de bloqueo correspondiente tipo PFN
40	Clavo retrogrado para tibia en acero inoxidable o titanio con pernos de bloqueo correspondientes.
41	Protesis para Brazo (Protesis tipo philos para humero - placas del tercio proximal) - c/ tornillos de bloqueo
43	Clavo intramedular fresado p/ tibia con pernos de bloqueo. Tornillos de acuerdo a requerimiento de beneficiarios.
45	Protesis parcial de cadera tipo thompson c/ cemento qx de cuello largo
46	Protesis Parcial de hombro (protesis de hombro semi artroplastia)
47	Placa en T sistema 4,5 mm con tornillos corticales y espongosos en acero de 6 – 7 y 8 orificio
48	Placa para radio distal con tornillo (Placa Doble Hilera Tipo DVR Angulo Variable + Tornillo de acuerdo a requerimiento del beneficiario)

PLACA DE RECONSTRUCCION	
Lote	DESCRIPCION
52	Placa de reconstrucción (sistema cross mix – placa L.C.A)

PLACA BLOQUEADA ESPECIAL	
Lote	DESCRIPCION
55	PLACA AUTOCOMPRESIVA BLOQUEADA P/ TIBIA PROXIMAL DE 4-16 ORIFICIOS C/ TORNILLOS
	PLACA AUTOCOMPRESIVA BLOQUEADA P/ TIBIA DISTAL DE 4-16ORIFICIOS C/ TORNILLOS
	PLACA AUTOCOMPRESIVA BLOQUEADA P/ FEMUR DISTAL DE 5-16 ORIFICIOS C/ TORNILLOS

ASPIRADOR DE SECRESIONES PORTATIL	
Lote	DESCRIPCION
59	ASPIRADOR DE SECRESIONES PORTATIL

*La firma **CIRUMED** ha presentado lo solicitado, en tiempo pero no en forma por lo que según Nota CE N° 143/2015 se ha **REITERADO** el pedido de presentación de las siguientes documentaciones:*

- Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Rodríguez Dos Santos, Director
Asesoría Jurídica DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Apurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas, etc., **como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio**. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. **Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio**.

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma ***CIRUMED de Luis Armando Abbate*** ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas en tiempo, **NO así con lo requerido para dar cumplimiento a la IAO 17.1 Inc A. No ha presentado dos contratos con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio correspondientes al año 2012.**

19- Por Nota CE N° 34 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma CATETERES Y AFINES S.A. las siguientes documentaciones:
Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

a- Constancia del Listado de Productos Comercializados, emitida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria.

b- Fotocopia autenticada de la cédula de identidad del representante o apoderado."

c- Fotocopia autenticada o impresión digital de:
1.- Última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.
2.- Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta."

d- Original o fotocopia autenticada de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, con relación a los bienes cotizados en su oferta, en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración."; correspondiente a las marcas presentadas en su oferta: AUXEIN (INDIA), NIPRO (TURQUIA), NIPRO (BRASIL), NIPRO (JAPON).

e- Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

f- Constancias de cumplimiento satisfactorio correspondientes a los Contratos N° 21/2013 (DIBEN), N° 12/2012 (DIBEN)."

g- Fotocopia legible del Certificado B 37601, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPBS, conforme al documento presentado a fs. 154, de su carpeta de oferta."

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras de los Lote N° 23: CLAVO DE ENDERS DE 3.5 MM Y 4.5 MM EN ACERO QX; Lote N° 44, TORNILLO DE INTERFERENCIA TIPO KUROZAKA EN TITANIO EL PAR; LOTE N° 52: PLACA DE RECONSTRUCCION; LOTE N° 53: PLACA AUTOESTABLE PARA COLUMNA CERVICAL; LOTE N° 54:

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César [illegible]
Asesoría Jurídica

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Caputto
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

SISTEMA DE FIJACION DORSO LUMBAR; y LOTE N° 65: OXIGENADOR Y HEMOCONCENTRADOR (ADULTO); que deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberá ser presentada a más tardar para el día JUEVES 21 DE MAYO DE 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionada ninguna muestra.

*La firma **CATETERES Y AFINES S.A.** ha presentado lo solicitado, en tiempo pero no en forma por lo que según Nota CE N° 144/2015 se ha **REITERADO** el pedido de la presentación de las siguientes documentaciones:*

- Constancia del Listado de Productos Comercializados, emitida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria.

- Fotocopia autenticada o impresión digital de:
  1.- Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

- Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma ***CATETERES Y AFINES S.A*** ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas en tiempo, **NO así con lo requerido para dar cumplimiento a la IAO 17.1 Inc A. No ha presentado dos contratos con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio.**

20- Por Nota CE N° 35 de fecha 12 de mayo de 2015, se ha solicitado a la firma ELECTROMEDICAL S.R.L. las siguientes documentaciones:

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la LPN de referencia, con el objeto de solicitar la provisión de la siguiente documentación formal, a ser regularizada a mas tardar para el día MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015, hasta las 12:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionado ningún documento.

1- El Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización, correspondiente a la firma MEDICON eG, está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.
2- Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años, 2012, 2013 y 2014 (finalizado), con instituciones públicas o empresas privadas, de provisión de Medicamentos Oncológicos, y Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios, Servicios Especializados, Sillas de ruedas etc. como los solicitados en este proceso de contratación, equivalente en promedio al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año. Cada documentación presentada (contrato, factura) deberá contar indefectiblemente con su correspondiente constancia de cumplimiento satisfactorio.
3- Constancias de cumplimiento satisfactorio correspondientes a los Contratos y facturas, que fueron presentadas en su oferta.
4- Con relación a la oferta cotizada en el Lote N° 56, ITEM 8, presentar una nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste si el producto "micro placa orbital o curva de 1,5mm de 6 agujeros c/ sus respectivos tornillos de titanio", corresponde a lo establecido en el PBC en el Lote N° 56, ITEM 8, "mini placa orbital o curva de 1,5mm de 6 agujeros c/ sus respectivos tornillos de titanio.

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Solicitamos así mismo, la provisión de muestras de los Lotes N° 50: PLACA PARA CRANEOPLASTIA (PLACA TIPO ESTRELLA); LOTE N° 51: PLACA PARA CRANEOPLASTIA (PLACA TIPO FLAP); y LOTE N° 66: MINI PLACAS, MICRO PLACAS Y OTROS, que deberán estar en concordancia con las especificaciones técnicas del PBC y sus adendas; y deberán ser presentadas a más tardar para el día JUEVES 21 DE MAYO DE 2015, hasta las 09:30 horas de la mañana, vencido el plazo indicado, no será recepcionada ninguna muestra.

*La firma **ELECTROMEDICAL** , ha presentado lo solicitado, en tiempo pero no en forma por lo que según Nota CE N° 137/2015 se ha **REITERADO** el pedido de la presentación de las siguientes documentaciones:*

- Constancias de cumplimiento satisfactorio correspondientes a los Contratos y facturas, que fueron presentadas en su oferta.

Al respecto, conforme a lo estipulado precedentemente, la firma **ELECTROMEDICAL S.R.L**. ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

ACTO DE VERIFICACIÓN DE MUESTRAS

Conforme el Acta de Verificación de Muestras, que se adjuntan a la presente como **Anexo VI "CUADROS DE VERIFICACION DE MUESTRAS",** se verifica que las firmas que han presentado sus Muestras han cumplido con las especificaciones técnicas, según se puede observar en el Acta de verificación de Muestras, salvo aquellas que lo han hecho en forma parcial, dejándose constancia de la situación detectada y su respectiva justificación, para cada caso.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

A continuación se expresa el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, señalados por la ley como documentos formales no substanciales, haciendo mención a los documentos que fueron omitidos, que conforme al Decreto Nº 21.909, Art. 59º y Art. 61, tercer y cuarto punto, deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las ofertas y elegir aquella que sea declarada como oferta propuesta para la adquisición.----------

Todas las firmas oferentes han cumplido con las especificaciones técnicas, con excepción a aquellas citadas en el apartado anterior, y según se puede observar en el Acta de verificación de Muestras, que forma parte del informe como **Anexo VI "CUADROS DE VERIFICACION DE MUESTRAS".**

Así mismo, todas las firmas han cumplido en cuanto a la exigencia de regularizar los documentos señalados por la ley como formales no substanciales en tiempo y en forma, como se verifica en el apartado "**SOLICITUDES DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL A LOS OFERENTES."**

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. Gisel [illegible]
Asesor [illegible] - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Espurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
OFERENTES	Capacidad Financiera	Experiencia y Capacidad Técnica.	Margen de Preferencia para Productos Nacionales	Criterio para desempate de oferta	Inspecciones y pruebas en la Etapa de Evaluación(Muestras)
ANA BEATRIZ LEIVA ORUE (ALL MED IMPORT – EXPORT)	CUMPLE	**NO CUMPLE**	N/A	N/A	CUMPLE parcialmente
ANDRES H. ARCE SA	CUMPLE	**NO CUMPLE**	N/A	N/A	CUMPLE parcialmente
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	N/A	N/A	CUMPLE
BAYER SA	CUMPLE	**NO CUMPLE**	N/A	N/A	CUMPLE
BIOETHIC PHARMA S.A.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	N/A	N/A	**NO CUMPLE**
BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
CASA BOLLER S.A.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
CATETERES Y AFINES S.A.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	N/A	N/A	CUMPLE parcialmente
CENTRO MEDICO AMANECER S.R.L.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	**NO CUMPLE**
CHACO INTERNACIONAL SA	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	**NO CUMPLE**
CODEX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
DENTAL SUDAMERICANA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
ELECTROMEDICAL SRL	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE parcialmente
FADA PHARMA PARAGUAY SA	**NO CUMPLE**	N/A	N/A	N/A	N/A
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
INSUMOS MEDICOS S.A.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	**NO CUMPLE**
LA CASA DEL MEDICO SA	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO (CIRUMED)	CUMPLE	**NO CUMPLE**	N/A	N/A	CUMPLE parcialmente
MECOMPA SA	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA SRL	CUMPLE	**NO CUMPLE**	N/A	N/A	CUMPLE
ROEMMERS	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
SIEGEN S.A.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	N/A	N/A	CUMPLE parcialmente

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Rojas, Director
Asesoría Legal DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dra. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Obs.: 1. Las excepciones en cuanto al cumplimiento de las muestras presentadas, se deben a que algunas muestras cumplen y otras no. El detalle se encuentra en el Acta de Verificación de Muestras.

2. En los casos en que el criterio de Experiencia y Capacidad Técnica figura como N/A, debe a que algunos Oferentes ya habían sido descalificados con anterioridad por no cumplir con otro Criterio de Evaluación.

OFERTAS DECLARADAS DESIERTAS

LOTES 10, 12, 15, 16, 17, 19, 20, 39, 35, 40, 49, 56, 57, 59, 60, 61, por no existir ofertas susceptibles de ser analizadas.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.-

Conforme al estudio y análisis de las Ofertas presentadas (precios, especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato), el Comité de Evaluación concluye que las Firmas Oferentes FAPASA, CASA BOLLER SA, ROEMMERS SACI, ORTOPEDIA MINARDI SRL, DENTAL SUDAMERICANA SA, BIOMEDICA DEL PARAGUAY SA, MECOMPA SA, ELECTROMEDICAL SRL y CODEX S.R.L., han dado cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como no sustanciales;

El sistema de adjudicación del presente llamado es **POR LOTES.**

Que, se ha constatado que en las ofertas susceptibles de ser adjudicadas, se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias para el presente llamado, conforme al CDP N° 286.864, para el Objeto del Gasto 270 "Servicio Social".-

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"; Y DE CONFORMIDAD A los artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03,*** **el Comité de Evaluación recomienda, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:**

1.- ADJUDICAR, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 2051/03 a los oferentes según el siguiente detalle:

1.1.- FAPASA, en los lotes 1, 2, 3, 4, 13 y 14, por un monto mínimo de Gs. 124.464.500 (Guaraníes ciento veinticuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos) IVA Incl., y por un monto máximo de Gs. 248.929.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones novecientos veintinueve mil) IVA Incl.

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Rojas, Director
Asesoría Jurídica DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

1.2.- CASA BOLLER SA, en los lotes 5, 6 y 8, por un monto mínimo de Gs. 752.343.450 (Guaraníes setecientos cincuenta y dos millones trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta) IVA Incl., y por un monto máximo de Gs. 1.504.686.900 (Guaraníes un mil quinientos cuatro millones seiscientos ochenta y seis mil novecientos) IVA Incl.

1.3.- ROEMMERS SACI, enlos lotes en los lotes 9 y 11, por un monto mínimo de Gs. 142.050.000 (Guaraníes ciento cuarenta y dos millones cincuenta mil) IVA Incl., y por un monto máximo de Gs. 284.100.000 (Guaraníes doscientos ochenta y cuatro millones cien mil) IVA Incl.

1.4.- ORTOPEDIA MINARDI SRL, en los lotes 22, 23, 24, 27, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 42, 43, 44, 48, 52, 53, 54 y 55, por un monto mínimo de Gs. 540.281.000 (Guaraníes quinientos cuarenta millones doscientos ochenta y un mil) IVA Incl., y por un monto máximo de Gs. 1.080.562.000 (Guaraníes un mil ochenta millones quinientos sesenta y dos mil) IVA Incl.

1.5.- DENTAL SUDAMERICANA SA, en los lotes 21, 25, 26, 28, 29, 34, 41, 45, 46 y 47, por un monto mínimo de Gs. 320.770.000 (Guaraníes trescientos veinte millones setecientos setenta mil) IVA Incl., y por un monto máximo de Gs. 641.540.000 (Guaraníes seiscientos cuarenta y un millones quinientos cuarenta mil) IVA Incl.

1.6.- BIOMEDICA DEL PARAGUAY SA, en los lotes 62, 63 y 64, por un monto mínimo de Gs. 912.500.000 (Guaraníes novecientos doce millones quinientos mil) IVA Incl., y por un monto máximo de Gs. 1.825.000.000 (Guaraníes un mil ochocientos veinticinco millones) IVA Incl.

1.7.- MECOMPA SA, en los lotes 67, 68, 69, 70, 71 y 72, por un monto mínimo de Gs. 290.000.000 (Guaraníes doscientos noventa millones) IVA Incl., y por un monto máximo de Gs. 580.000.000 (Guaraníes quinientos ochenta millones) IVA Incl.

1.8.- ELECTROMEDICAL SRL, en los lotes 50 y 51, por un monto mínimo de Gs. 11.616.000 (Guaraníes once millones seiscientos dieciseis mil) IVA Incl., y por un monto máximo de Gs. 23.232.000 (Guaraníes veintitres millones doscientos treinta y dos mil) IVA Incl.

1.9.- CODEX SRL, en los lotes 58, 65 y 66, por un monto mínimo de Gs. 277.000.000 (Guaraníes doscientos setenta y siete millones) IVA Incl., y por un monto máximo de Gs. 554.000.000 (Guaraníes quinientos cincuenta y cuatro millones) IVA Incl.

2.- DECLARAR DESIERTOS LOS LOTES 10, 12, 15, 16, 17, 19, 20, 39, 35, 40, 49, 56, 57, 59, 60, 61, por no existir ofertas susceptibles de ser analizadas, conforme al **ANEXO III "CUADRO DE BIENES/SERVICIOS DECLARADOS DESIERTOS"**:

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Ramón Peña, Director
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Son partes integrantes de este informe: Cuadros Comparativos de Precios, Cuadro de Precios Adjudicados, Cuadro de Declaración Desierta, Cuadro de verificación de muestras, Informe sobre Capacidad Financiera, Informe sobre documentaciones legales .----------

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 08 días del mes de junio del año 2015.

Abog. Armando Rojas Sánchez
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Abog. Cesar Romero Rojas
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

C.P Rossana Recalde
Miembro del Comité de Evaluación – DAF